

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/10/2022, 01:35:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		17/8/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	011	2021	00033	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO EL 22/9/2022, MEMORIAL DE APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE - ASUNTO: INCIDENTE DE DESACATO \*\*\*DIGI\*\*\*LABH  
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/10/2022, 01:35:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/09/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA VIA CORREO ELECTRONICO CONTESTACION REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE POR PARTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // NFRM	
26/09/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA VIA CORREO ELECTRONICO TRASLADO POR COMPETENCIA PETICION POR PARTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // NFRM	
23/09/22	Oficios varios	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : OFICIO NÂ°368 DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO // NFRM	
23/07/22	Oficios varios	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : OFICIO NÂ°368 DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO // NFRM	
23/08/22	Oficios varios	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : OFICIO NÂ°368 DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO // NFRM	
23/09/22	Auto apertura incidente desacato	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : Previo a dar inicio formal al presente trÃ¡mite incidental requirÃ©rse requerir por segunda vez, a Superintendencia de Notariado y Registro, para que en el tÃ©rmino de cuarenta y ocho (48) horas cumplan con el fallo de tutela proferido por este despacho dentro de la presente sÃ¡plica constitucional. Para lo cual deberÃ¡n aportar los soportes correspondientes.//Remitase nuevamente copia de la demanda de tutela y sus anexos, asi como del fallo proferido por este despacho en fecha 30 de agosto de 2021. // comunicar // NFRM	
22/09/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA VIA CORREO ELECTRONICO REITERACION SOLICITUD INCIDENTE DE DESACATO POR PARTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // NFRM	
22/09/22	INGRESO INCIDENTE DESACATO	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO EL 22/9/2022, MEMORIAL DE APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE - ASUNTO: INCIDENTE DE DESACATO ***DIGI***LABH	
22/09/22	RecepciÃ³n Incidente Desacato	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - . : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 22/9/2022, MEMORIAL DE APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE - ASUNTO: INCIDENTE DE DESACATO .- PASA A INGRESOS // JUO	
13/09/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA A PREVIO INCIDENTE DESACATO POR PARTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // NFRM	
13/09/22	ADVERTENCIA DESPACHO	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : DE ACUERDO A SOLICITUD DEL ACCIONADO SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA TUTELA // NFRM	
09/09/22	Oficios varios	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : OFICIO NÂ°346 DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO // REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO // NFRM	
09/09/22	Auto apertura incidente desacato	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : Previo a dar inicio formal al presente trÃ¡mite incidental requirÃ©rse a la accionada, para que en el tÃ©rmino de cuarenta y ocho (48) horas cumplan con el fallo de tutela proferido por este despacho dentro de la presente sÃ¡plica constitucional. Para lo cual deberÃ¡n aportar los soportes correspondientes.//Asimismo, con el fin de que informen quien es el funcionario o funcionarios obligados a cumplir el fallo proferido por este despacho en fecha 30 de agosto de 2021// comunicar // NFRM	
08/09/22	INGRESO INCIDENTE DESACATO	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO CON MEMORIAL DEL APODERADO DE LA ACCIONANTE MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO CONTRA LA ACCIONADA ***DIGI***LABH	
08/09/22	INGRESO DE PODERES	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO CON PODER OTORGADO AL ABOGADO PARRA BELTRAN***DIGI***LABH	
08/09/22	RecepciÃ³n Incidente Desacato	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON MEMORIAL DEL APODERADO DE LA ACCIONANTE MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO CONTRA LA ACCIONADA // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvÃ­a documentaciÃ³n al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho // AMSH ***URG***AMS***	
08/09/22	RecepciÃ³n De Poderes	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON PODER OTORGADO AL ABOGADO PARRA BELTRAN // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvÃ­a documentaciÃ³n al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho // AMSH	
05/09/22	INGRESO DE PODERES	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2022 MEMORIAL DEL APODERADO - ASUNTO: SOLICITUD COPIA SENTENCIA-CSA***DIGI***LABH	
05/09/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : INGRESA CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2022 MEMORIAL DE ACCIONANTE ZAPATA GONZALEZ- OTORGANDO PODER AL DR. ANDRES FERNANDO PARRA BELTRAN***DIGI***URG***LABH	
05/09/22	RecepciÃ³n de Memoriales	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - . : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2022 MEMORIAL DEL APODERADO - ASUNTO: SOLICITUD COPIA SENTENCIA-CSA***MCRR***	
05/09/22	RecepciÃ³n De Poderes	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - . :SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2022 MEMORIAL DE ACCIONANTE ZAPATA GONZALEZ- OTORGANDO PODER AL DR. ANDRES FERNANDO PARRA BELTRAN .CSA***MCRR***	
23/11/21	ADVERTENCIA DESPACHO	SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO LINK DE TUTELA OPARA CONSULTA DIGITAL // TUTELA AL CSA // MJBO	
19/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : SE INGRESA TUTELA CON MEMORIAL ALLEGADO/SE REMITE CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO//URG//KPP/	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/10/2022, 01:35:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

19/11/21	Recepción de Memoriales	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE LILIANA ZAPATA GONZALEZ SOLICITANDO CONSULTA DE EXPEDIENTE DE TUTELA ----URG----GAGQ		
08/10/21	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	SE REMITE DE MANERA DIGITAL TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION CONFORME EL DECRETO 2591-1991 // BAJA AL CSA // MJBO		
30/08/21	Fallo de Tutela	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN // ORDENAR A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, QUE DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, PROCEDA A DAR RESPUESTA DE MANERA CLARA PRECISA Y DE FONDO FRENTE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA ACCIONANTE EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021 // EXHOTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÁDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO PARA QUE DECIDA EL RECURSO DE APELACIÓN CONCEDIDO POR PARTE DE LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA CENTRO DE BOGOTÁ EL 17 DE JULIO DE 2020 MEDIANTE RESOLUCIÓN 000138 // DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA CENTRO // NOTIFICAR // DE NO SER IMPUGNADO, REMITIR EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN // TUTELA AL DESPACHO // MJBO		
19/08/21	Ingreso Solicitud por correo institucional	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO RESPUESTA DE TUTELA POR PARTE DE LA Oficina de Registro Bogota Zona Centro// MJBO		
17/08/21	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	AMAYA BORDA - DAVID MAURICIO : SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS ZONA CENTRO //CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS A LAS PARTES ACCIONADAS//SE REMITE OFICIO No. 353 Y 353 AL ACCIONADO CORRIENDO TRASLADO DE TUTELA// TUTELA AL DESPACHO//MJBO		
17/08/21	AL DESPACHO POR REPARTO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - . : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE ACCION DE TUTELA VIA CORREO ELECTRONICO CON ACTA No. 11191 //JPP//	PROC	1
17/08/21	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el día : 17/08/2021 10:12:11 a. m.	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
. - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	<a href="#">8999990070 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.